

TERMINOS Y CONDICIONES

"SUBASTA EN SITIO Y POR INTERNET DE LÍNEA DE ENSABLE DE TRANSMISIONES AUTOMOTRICES"

1. Los servicios proporcionados por MYRON BOWLING AUCTIONEERS MEXICO S.A. DE C.V. en adelante "EL SUBASTADOR", están regidos por estos términos y condiciones. Al participar en esta subasta como postor, usted se obliga a cumplirlos y aprueba que conoce estos términos y condiciones, así como cualquier término adicional que pueda ser aplicado por el vendedor o que se anuncie durante la subasta.

2. EL SUBASTADOR podrá en cualquier momento, reservarse a su exclusivo criterio, el derecho de registrar a cualquier persona física o moral, sin responsabilidad alguna.

3. Los precios marcados en esta subasta son dólares americanos.

4. Los postores deberán examinar o inspeccionar los bienes los días 3, 6 y 7 de agosto de 2018 en un horario de 9:00 am a 6:00 pm, con previa cita en la siguiente dirección:

Av. Río San Lorenzo 1475, Parque Tecno Industrial Irapuato, Gto. CP 36810

Todos los bienes ofrecidos en la subasta se venderán al participante que ofrezca la postura más alta, considerando que algunos bienes se podrán subastar con precios mínimos de reserva, o estarán sujetas a derecho de confirmación por parte del vendedor, EL SUBASTADOR se reserva el derecho de rechazar cualquier postura que sea solo de incremento mínimo sobre la postura precedente que no corresponda con el valor real del bien siendo ofertado, o que EL SUBASTADOR crea fue hecha de manera ilegal o de mala fe, además, EL SUBASTADOR o su afiliado o subsidiarias podrán ofertar en la subasta ya sea por su propia cuenta o a nombre de terceras personas.

En el caso de una disputa entre los postores EL SUBASTADOR puede, a su exclusivo criterio, aceptar lo que considere sea la postura final o solicitar más posturas sobre el bien en disputa. El fallo del martillero es inapelable, todas las ventas son finales, no se permitirá la devolución o el reembolso, a menos de que el vendedor lo autorice por escrito.

5. En el caso de cualquier disputa referente al precio de la postura ganadora para un lote o bien, los registros técnicos y electrónicos en poder de EL SUBASTADOR, serán los que la decidan la resolución.

6. Todos los bienes son vendidos en las condiciones en que se encuentran, sin garantía, en el lugar de ubicación y con todos sus posibles defectos ("como están y en donde están"), ni el vendedor ni EL SUBASTADOR ofrecen ninguna garantía escrita o implícita en cuanto a la naturaleza, calidad, valor o condición de cualquier bien. EL SUBASTADOR y el vendedor expresamente desconocen cualquier garantía de comercialización o de capacidad para algún propósito en específico.

7. Para poder participar, el postor deberá pagar como garantía de seriedad antes del evento la cantidad de \$500.00 USD (Quinientos Dólares Americanos) para ofertar por lotes de herramientas, vehículos y muebles, y/o \$2,500.00 USD

(Dos mil Quinientos Dólares Americanos) para ofertar por lotes correspondientes a la línea de producción listada (Lotes del 1 al 98).

NOTA IMPORTANTE: El día de la subasta no se aceptará el pago o incremento de garantías mediante efectivo, únicamente por medio de cheques de caja, cheques certificados, transferencia electrónica y cargo a tarjeta.

En caso de participar de manera presencial, el comprador deberá presentar su comprobante de depósito en el área de registro para validar su pago y recibir su paleta de participación con número de postor, o puede enviar el comprobante de depósito a la dirección de correo: **pagos@myronbowling.com.mx**, Una vez identificado el depósito se proporcionará un número de postor y se habilitará la cuenta del participante en el portal WEB.

NOTA. El día de la subasta no habrá registro para participantes por internet, los interesados a participar por internet deberán enviar hasta las 2:00 pm del día previo a la subasta su comprobante de pago de garantías para poder recibir acceso a la plataforma electrónica el día de la subasta.

En caso de no adquirir algún lote, se procederá a la devolución de garantías en un lapso no mayor a 3 días hábiles a la cuenta previamente indicada por el participante.

8. EL SUBASTADOR cobrará a cada postor que se adjudique un bien una prima al comprador equivalente al **13.5%** sobre el valor de martillo para postores presenciales y un **16.5%** sobre valor de martillo a los postores vía WEB, más el Impuesto al Valor Agregado vigente (16%).

9. El precio de martillo es más IVA.

10. Los compradores ganadores deberán pasar al área de registro por su estado de cuenta donde se concentran los lotes adjudicados. Los postores ganadores cuya participación fue mediante internet, recibirán a la dirección de correo electrónico que hayan registrado previamente un estado de cuenta donde se especificaran los lotes adjudicados y montos aplicables por concepto de impuestos y comisiones, así como la información de cuentas bancarias donde deberán liquidar las compras realizadas.

11. El pago completo del precio de adjudicación deberá ser realizado a más tardar al tercer día hábil después de la subasta, correspondiente al **lunes 13 de agosto de 2018**. Sin limitar lo anterior y sin excepción, el pago completo del precio de adjudicación se debe liquidar antes de la remoción de cualquier lote o bien.

En el caso de que el postor no realice el pago en su totalidad incluyendo la prima de comprador y cualquier impuesto aplicable dentro del tiempo especificado por EL SUBASTADOR, o que de otro modo se incumpla con los términos o condiciones, EL SUBASTADOR retendrá el pago anticipado que el comprador ha dejado como garantía, mismo que será considerado como compensación o daños liquidados (penalización por Incumplimiento) sin obligación de aviso previo. Para los casos antes mencionados, EL

SUBASTADOR y el vendedor se reservan el derecho de revender tales bienes y el adquirente por defecto será responsable de cualquier costo que resulte o haya afectado a **EL SUBASTADOR** y al vendedor (por conceptos de almacenamiento o reventa).

12. EL SUBASTADOR acepta las siguientes formas de pago: transferencias electrónicas, pago directo en ventanilla del banco, cheque, efectivo; pago con tarjetas de crédito/débito VISA y MASTERCARD.

NOTA IMPORTANTE: Todo tipo de pago deberá ser realizado a nombre de: **MYRON BOWLING AUCTIONEERS MÉXICO S.A. DE C.V.**

13. Al participar en la subasta, cada postor representa, garantiza y conviene que: · No falseará su habilidad de cerrar la transacción consiguiente en los términos y condiciones de la venta · Que tiene la capacidad legal de cerrar la transacción. · Que tiene la autoridad de realizar posturas y de estar en conformidad a la adquisición del bien.

14. Se aceptarán ofertas en ausencia.

15. EL SUBASTADOR tiene el derecho de remover bienes antes, durante y después de la subasta. El comprador tendrá el recurso de devolución del monto pagado.

16. El catálogo de lotes ha sido preparado como guía basado en información de fuentes presumiblemente confiables, su precisión no puede ser garantizada ni ofrecida.

Ninguna postura podrá ser invalidada, **EL SUBASTADOR** no será responsable por defectos o imprecisiones no estipuladas en el catálogo de venta. Es obligación del postor verificar tales descripciones mediante una inspección ocular bajo sus gastos y riesgos, en la cual puede valerse de especialistas, mecánicos o personal que crea conveniente sin restricción alguna siempre y cuando haya solicitado cita previa para realizar la inspección.

17. NI EL SUBASTADOR, ni el vendedor serán responsables de los daños de cualquier índole o naturaleza (ya sea en contrato, en agravio o de otra forma), sustentado o reclamado por cualquier postor o cualquier persona física o moral en relación con la subasta. Sin limitar lo anterior, en ningún caso la responsabilidad de **EL SUBASTADOR** para cualquier postor o la omisión que ocurra en relación a la subasta excederá la cantidad que tal postor haya pagado realmente a **EL SUBASTADOR** como pago para el bien adjudicado.

18. EL SUBASTADOR emitirá al comprador el comprobante fiscal correspondiente al bien adjudicado a más tardar 15 días hábiles posteriores al pago total de sus compras. Las facturas de los bienes adjudicados se entregarán en formato electrónico.

19. La remoción de los bienes se llevará a **partir del 18 de Agosto, 2018** bajo cita previa, apegada a un calendario de entregas emitido por el subastador o por el vendedor.

Los activos que contengan sistemas de almacenaje en medios electrónicos serán restaurados a un estado de fábrica por políticas de protección de propiedad intelectual.

Todos los gastos que se generen de la remoción deberán ser cubiertos en su totalidad por el comprador.

NOTA IMPORTANTE: Ningún comprador podrá remover bien alguno sin antes presentar un formato u orden de remoción liberada, así como la autorización emitida por un representante de **MYRON BOWLING AUCTIONEERS MEXICO**.

Si el comprador no remueve el bien dentro del lapso indicado, se considerará que este ha renunciado al bien y el comprador cederá automáticamente todos los derechos del mismo. No habrá remociones parciales.

EL SUBASTADOR se reserva el derecho de cobrarle al comprador los costos de almacenamiento después del periodo de remoción.

El comprador está obligado a utilizar un maniobrista que esté aprobado por Myron Bowling Auctioneers México. Dicho maniobrista demostrará previo al inicio de sus actividades, un seguro de Responsabilidad Civil por la cantidad de \$1,000,000 de Pesos Mexicanos (Un millón de pesos 00/100 MN).

20. Cada persona participa en la subasta bajo su propia responsabilidad, por lo que renuncia a cualquier reclamo en contra de **EL SUBASTADOR** o el vendedor o sus respectivos agentes o empleados por cualquier daño, lesión sustentada o pérdida de propiedad que ocurra en el sitio donde se encuentran físicamente los bienes.

21. Es exclusiva responsabilidad del postor reunir todas las normas gubernamentales de seguridad y ambientales para remover, transportar y utilizar los bienes adjudicados. Ciertos bienes en venta pueden contener "sustancias peligrosas" como es definido bajo las leyes y regulaciones federales, estatales y locales. **EL SUBASTADOR** no tienen ninguna obligación de remover cualquier sustancia peligrosa que este contenida en o parte de cualquier bien. Los compradores se abstienen de demandar y solicitar indemnización a **EL SUBASTADOR** por daños, lesiones, así como por las obligaciones contraídas y exonerar o rembolsar por gastos pagados o por pagar durante el proceso jurídico; (incluyendo los honorarios y costos del representante legal) y otros costos incurridos por **EL SUBASTADOR** en conexión con la venta, remoción y transporte o el uso de cualquiera de los bienes adjudicados.

22. Ninguna de las condiciones establecidas en estos términos, así como en las posturas que se presenten, podrán ser negociadas. Para cualquier duda o comentario respecto a la subasta favor de comunicarse al teléfono (01 722) 2.11.28.83 o al 01.800.699.62.69

Al firmar estos términos y condiciones el comprador estipula estar de acuerdo con todas las cláusulas citadas en este contrato y asegura el cumplimiento en tiempo forma de los compromisos adquiridos.

Nombre _____

Firma _____